

4 de setiembre del 2019

MEIC alerta a los consumidores sobre el retiro voluntario de mercado de producto hummus Lantana y Pital Pal

- La empresa Prismar de Costa Rica identificó 2240 unidades vendidas en Costa Rica.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del retiro voluntario del mercado del producto hummus del proveedor Lantana y Pital Pal debido a que fue identificada la bacteria *Listeria monocitogenes* dentro de las instalaciones de la planta de producción (no en el producto final hummus) durante una inspección de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (“FDA” en inglés). Este retiro voluntario se realiza como medida de precaución y para evitar cualquier eventualidad ya que esta bacteria no ha sido identificada en los productos hummus finales ni tampoco se ha reportado casos que hayan afectado al consumidor.

| ITEM | DESCRIPCION | FECHA DE VENCIMIENTO | PAIS |
|--------|-----------------------------------|--|-------------|
| 298354 | Hummus Original 32 oz. Pita Pal | 07/21/19, 08/05/19, 08/10/19, 08/17/19 | PAN,CR, COL |
| 498354 | Hummus red Pepper 32 oz. | 07/21/19, 08/05/19, 08/10/19, 08/17/19 | PAN, COL |
| 698354 | Hummus Tray Variety Pack 16 oz. | 07/27/19, 08/02/19, 08/12/19, 08/16/19 | PAN,CR, COL |
| 598351 | Original Hummus 16 ct/2oz. | 7/21/2019 | PAN,COL |
| 799090 | Hummus Black Bean 2 pk/10 oz | 8/10/2019 | PAN,CR, COL |
| 799091 | Hummus Roasted Garlic 2 pk/10 oz. | 7/30/2019 | PAN,CR, COL |

La empresa señala que desde el 17 de julio del 2019 fecha en que se recibió la notificación de los proveedores, se procedió con el retiro en punto de venta. En total fueron adquiridos por los socios 2240 unidades a los cuales es posible su identificación y contacto. El producto retirado se limita al siguiente:



Fecha de expiración



Fecha de expiración



La empresa informa que adoptó las siguientes medidas:

- 1- Se identificó la existencia de producto afectado respecto a la cantidad importada por PriceSmart, producto adquirido por socios y restante del producto.
- 2- Se colocaron avisos en cada club con la advertencia del producto desde el 19 de julio 2019, de conformidad con el Anexo 1.
- 3- El producto fue retirado del piso de ventas lejos del alcance de socios y colaboradores desde el 17 de julio 2019.
- 4- Así mismo se procedió a contactar a los socios.
- 5- Las existencias del producto afectado serán destruidas en presencia de un notario público.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo